



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO UNITARIO NÚMERO 2-08110001-5-43818 CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL 250 CAMAS EN LEON, GTO.

En la Ciudad de León, Guanajuato, siendo las 10.00, horas del día 05 de abril de 2019, se reúnen en las oficinas de la Residencia de Obra ubicada en Boulevard Padre Jorge Vértiz Campero No. 2125, Fraccionamiento San Miguel Rentería, León, Guanajuato, el Ing. Arq. Rubén Romero Villanueva, Residente de Obra del Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo sucesivo "El Instituto" y el Ing. Ernesto Luna Arredondo, Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas en lo sucesivo "La Contratista", cuyas firmas aparecen al final de la presente acta y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para llevar a cabo la Extinción de Derechos y Obligaciones de los Trabajos relativos a los Servicios de Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas, durante la Terminación de la Construcción del Hospital General Regional 250 camas, sustentable en León, Gto., con base a lo estipulado en la cláusula Vigésima Tercera y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 171 y 172 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente: -----

1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS : -----

Con fecha 14 de diciembre de 2017, el Instituto Mexicano del Seguro Social en adelante "El Instituto" celebró contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública bajo la condición de pago a Precio Unitario No. 2-08110001-5-43818, con número de compromiso 5-43818, con el Ing. Ernesto Luna Arredondo, a quien en lo sucesivo se denominará "La Contratista", consistente en la Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas, para obtener el dictamen de Verificación de Instalaciones Eléctricas aprobatorio en cumplimiento en lo establecido en la Norma Oficial Mexicana vigente NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas durante la Terminación de la Construcción del Hospital General regional 250 camas, en León, Gto. -----

2. IMPORTE CONTRACTUAL INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS: -----

El importe total Contratado ascendió a cantidad de \$475,185.43 (cuatrocientos setenta y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos 43/100 M.N.) formalizado mediante los instrumentos legales que se listan a continuación: -----

Con fecha 14 de diciembre de 2017, se suscribió el contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de precio unitario número. 2-08110001-5-43818, con número de compromiso 5-43818, por un importe de \$475,185.43 (cuatrocientos setenta y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos 43/100 M.N.) más I.V.A., ejecutándose los trabajos hasta su total terminación sin realizar modificaciones al importe contratado. -----

3. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS CON FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL; PLAZO EN EL QUE REALMENTE SE EJECUTARON INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS: -----

El plazo real de ejecución de los trabajos fue de 186 días naturales teniendo como fecha de inicio el 15 de diciembre de 2017 y fecha de término el 18 de junio de 2018, formalizado mediante los instrumentos legales que se listan a continuación: -----



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO UNITARIO NÚMERO 2-08110001-5-43818 CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL 250 CAMAS EN LEON, GTO.

Con fecha 14 de diciembre de 2017, se suscribió el contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número **2-08110001-5-43818, con número de compromiso 5-43818**, con un plazo de ejecución de los trabajos de **186** días naturales teniendo como fecha de inicio 15 de diciembre de 2017 y fecha de término el 18 de junio de 2018, ejecutándose los trabajos hasta su total terminación dentro del plazo contractual -----

4. AVISO DE TERMINACIÓN -----

Derivado de las correcciones que se tuvieron que efectuar a los planos de ejecución final "AS-BUILT" aunado a la tardanza de la Comisión Federal de Electricidad para la certificación de la Instalación Eléctrica de la unidad, no imputable a "**La Contratista**" es que con fecha 27 de marzo de 2019, "**La Contratista**" notificó a la Residencia de Obra de "**El Instituto**" la terminación de los trabajos objeto del contrato **2-08110001-5-43818**, en cumplimiento con el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164 de su Reglamento. -----

5. ESTIMACIONES AUTORIZADAS Y LAS PENDIENTES DE AUTORIZAR: -----

A esta fecha de elaboración del presente documento, se realizaron y autorizaron **7** (siete) estimaciones, por un importe de **\$475,185.43** (cuatrocientos setenta y cinco mil ciento ochenta y cinco pesos 43/100 M.N.) más I.V.A., las cuales se detallan a continuación en la **Tabla 1**. -----

Tabla 1: Relación de Estimaciones Autorizadas

Número de Estimación	Periodo de Ejecución		Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o conceptos por el cual se generó la estimación
01	16-dic-17	31-dic-17	\$30,977.78	Verificación de instalaciones eléctricas
02	01-ene-18	30-ene-18	\$169,155.56	Verificación de instalaciones eléctricas.
03	01-feb-18	28-feb-18	\$92,933.34	Verificación de instalaciones eléctricas
04	01-mar-18	31-mar-18	\$92,933.34	Verificación de instalaciones eléctricas
05	01-abr-18	30-abr-18	\$26,916.98	Verificación de instalaciones eléctricas
06	01-may-18	31-may-18	\$26,661.57	Verificación de instalaciones eléctricas
07	01-jun-18	18-jun-18	\$35,606.86	Verificación de instalaciones eléctricas
Total			\$475,185.43	

A la fecha de elaboración de la presente acta se identificó que **NO** se tienen trabajos ejecutados, pendientes de autorizar, por lo que "**El Contratista**" acepta que no tiene estimaciones en proceso de autorización. -----

(Handwritten signatures and blue ink scribbles are present in this area)



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO UNITARIO NÚMERO 2-08110001-5-43818 CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL 250 CAMAS EN LEON, GTO.

6. GARANTIA PARA RESPONDER POR LOS VICIOS OCULTOS: -----

El Contratista con fecha 01 de abril de 2019 entregó la póliza de fianza, número **2303559** expedida por **Afianzadora SOFIMEX, S. A.** por un importe de \$ **47,518.54** para responder de los defectos, vicios oculto y/o pagos en exceso en que hubiere incurrido resultado de los trabajos realizados, quedando como garantía por doce meses a partir de esta fecha y una vez transcurrido este tiempo para realizar su cancelación deberá solicitarlo por escrito a la División de Construcción, no siendo este documento válido para tal efecto. -----

7. RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES -----

Derivado que **“La Contratista”** concluyo los trabajos dentro del plazo contractual, no hubo razones para la aplicación de penas convencionales. -----

8. MANIFESTACIÓN DE QUE LA EMPRESA EXTIENDE EL FINIQUITO MÁS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDA -----

“La Contratista” por conducto de su Superintendente de Servicios, el **Ing. Ernesto Luna Arredondo**, manifiesta conocer los alcances del presente documento y acepta de conformidad el contenido e integración del mismo y la liquidación determinada en el numeral **5**, por lo que se otorga al Instituto Mexicano del Seguro Social, el finiquito más amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar al IMSS cualquier otro pago relacionado con el contrato **2-08110001-5-43818**. -----

9. EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES: -----

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento y aceptan que a esta fecha no existen adeudos, por lo tanto se lleva a cabo la extinción de derechos y obligaciones que se derivan del contrato número **2-08110001-5-43818** de fecha 14 de diciembre de 2017, por lo que no se reservan derecho alguno para ulteriores reclamaciones, salvo el derecho que subsiste para el IMSS, conforme a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el caso de que surjan defectos en los trabajos efectuados, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido **“La Contratista”** con motivo de los trabajos ejecutados. Una vez transcurridos los doce meses **“La Contratista”** deberá solicitar por escrito a la División de Construcción, la cancelación de la garantía de vicios ocultos, no siendo este documento válido para tal efecto. -----



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO UNITARIO NÚMERO 2-08110001-5-43818 CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PARA LA TERMINACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL 250 CAMAS EN LEON, GTO.

10.- CIERRE DEL DOCUMENTO: -----

El presente documento se cierra a las 12.00 hrs. del día en que se levanta, firmándolo de conformidad los que en el intervienen.-----

LA CONTRATISTA

ING. ERNESTO LUNA ARREDONDO

RESIDENTE DE OBRA DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ING. ARQ. RUBEN ROMERO VILLANUEVA